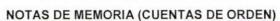


MUNICIPIO: LA PAZ 086 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1° AL 31 DE MARZO DE 2019





CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

CONTABLES:

VALORES: No se tienen valores en custodia de instrumentos de crédito recibidos en garantía.

EMISION DE OBLIGACIONES: No aplica

AVALES Y GARANTIAS: Al cierre del mes no existe algún tipo de estas cuentas.

JUICIOS: La presente administración desconoce si existe alguno de tipo administrativo, laboral o jurídico, debido a que al 31 de diciembre de 2018 no fueron reportados.

CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES:

BIENES EN CONCESION Y EN COMODATO

Al 31 de marzo no se tienen bienes de este tipo.

PRESUPUESTARIAS:

CUENTAS DE INGRESOS:

El avance registrado en la Ley de Ingresos Recaudada acumulada al mes de marzo de 2019, muestra una caída con respecto a lo presupuestado del 18.70% respecto al mes de febrero, debido a la caída de los Ingresos de Gestión y al incremento en las participaciones Federales y Estatales.

CUENTAS DE EGRESOS:

Dentro de los presupuestos de egresos pagados, fueron afectados las cuentas de Gastos de Funcionamiento interno del municipio y las Transferencias, Asignaciones y Subsidios otorgados a los diferentes Organismos Descentralizados Municipales. Lo que origina un balance sostenible de las Finanzas Públicas Municipales al cierre del mes de marzo de 2019.

MTRO. EN H.P. SONZALO BALLESTEROS LOR

TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO: LA PAZ 086 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1° AL 31 DE MARZO DE 2019





INTRODUCCION:

Los aspectos económicos más importantes durante el presente mes fue la ciada en los ingresos propios del 54.03% básicamente del impuesto predial y traslado de dominio programada presupuestalmente durante el presente periodo, aunado al incremento de las Participaciones Federales y Estatales del mes de marzo.

PANORAMA ECONOMICO:

La información financiera presentada esta expresada en moneda nacional, de conformidad con los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, Emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas Financieras, considerando lo establecido en la NIF-10 Financiera, A. C. se decidió no aplicar el procedimiento de evaluación de los Estados Financieros toda vez que la inflación se a mantenido en menos de un punto porcentual en los últimos años.

AUTORIZACION E HISTORIA:

El Municipio fue creado en el año de 1889 mediante el decreto 60 expedido el día 17 de febrero del mismo año, conformado por los pueblos de Magdalena Atlipac, San Sebastian Chimalpa, Tecamachalco y Los Reyes, con cabecera Municipal en Los Reyes Acaquilpan, La economía del municipio se basa principalmente en la industria, que abarca el 28,97% del área municipal, seguida del sector terciario, que ocupa la mayoría de las unidades económicas aunque produce pocos empleos, actualmente sigue creciendo su entorno empresarial; En esta zona inician tres carreteras que comunican a la Ciudad de México con el oriente del estado de México y con el estado de Puebla: la autopista México-Puebla y las carreteras México-Puebla y México-Texcoco. La línea A del Metro de la Ciudad de México

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

El objeto social es atender las necesidades prioritarias de esta comunidad como son: Luz, Agua, Salud, Infraestructura carretera, Seguridad Pública y Educación; teniendo como base la recaudación de diversas contribuciones locales. El ejercicio fiscal comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año y su régimen jurídico emana del artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como su Régimen Fiscal es fundamentado en el artículo 79 fracción XXIII del Título III denominado "de las Personas Morales con Fines no Lucrativos" de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; en donde la única obligación fiscal es retener el Impuesto Sobre la Renta y enterarlo a la Federación en el periodo correspondiente. La estructura organizacional estriba en el H. Ayuntamiento, quien es el órgano máximo de decisión Municipal. Al cierre del mes de febrero del presente año no se cuenta con ningún Fideicomiso.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados Financieros fueron preparados conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC y regulados por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, observando en todas sus partidas los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental.

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

La actualización del valor de las propiedades, obligaciones y patrimonio de este Municipio es representada a valor histórico debido a lo establecido en el Panorama Económico.

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO:

Se realizó la depreciación de bienes Muebles e Inmuebles de acuerdo al Diario Oficial de la Federación publicado el 16 de mayo de 2013 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización contable.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS:

Al 31 de marzo del presente año no se cuenta con ningún instrumento jurídico de esta naturaleza.

REPORTE DE LA RECAUDACION:

El reporte de recaudación se presenta de manera anexa a este documento.

INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:

Como se puede observar la deuda a largo plazo es de administraciones municipales anteriores, la de corto plazo el 95% corresponde también a periodos anteriores. Sin tener movimiento alguno el Pasivo no Circulante debido a que este saldo casi el total de la Extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro de ejercicio anteriores.

CALIFICACIONES OTORGADAS:

Con fecha 26 de septiembre de 2014, se recibió el oficio marcado con el folio 20333A000/499/2014 del M.A.P. David Guerrero Bordon, Director General de Crédito de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México, en donde se informa de la calificación crediticia que tenía este Municipio, de conformidad con el art. 5 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2014 y en el art. 271 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Sin que a la fecha se cuente con una calificación actualizada.

PROCESO DE MEJORA:

Las principales políticas de control interno se basan en determinar el grado de avance para administrar y ejercer con eficiencia, eficacia y económica los Recursos Federales Transferidos por el Gobierno Federal y los que son recaudados de manera territorial, proporcionando una seguridad razonable en el cumplimiento de los programas operativos dentro del marco legal establecido.

INFORMACION POR SEGMENTOS:

La información contable es presentada del 1° al 31 de marzo de 2019 y no es necesario presentarla por segmentos.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

El fenómeno externo y posterior que pueda causar algún efecto en los Estados Financieros es la falta de recaudación de la Federación de las diversas contribuciones, así como la inflación que se pueda presentar en el país.

PARTES RELACIONADAS:

Se establece bajo protesta de decir verdad que este Municipio no tiene parte relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del H. Ayuntamiento del Municipio de La Paz, Estado de México.

MTRO. EN H.P. GONZALO BALLESTEROS LÓPEZ

TESORERO MUNICIPAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1° AL 31 DE MARZO DE 2019



NOTAS DE DESGLOSE

L- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

El saldo de caja y bancos tuvo un incremento del 30.14% en comparación con el mes inmediato anterior debido a la austeridad en el control del gasto público, baja de servidores públicos e incremento en los ingresos por Participaciones Federales del mes.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS:

El adeudo en esta cuenta se integra del 89.51% del O.P.D.A.P.A.S. La Paz, por el Consumo por Agua en Bloque y Derechos Nacionales de Agua Potable correspondientes al mes de enero, febrero y marzo de este año, mismos que son registrados contablemente en virtud de ser depositado los recursos del FORTAMUNDF hasta el mes que se informa; el 8.16% corresponde a la dirección general de seguridad pública por asiento de reclasificación de la cuenta de deudores diversos de largo plazo a corto plazo por recomendación de la revisión de la cuenta pública 2016, el 2.33% de un préstamo al OPDAPAS desde el año 2015;

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO:

No se cuenta con inventario para transformación o consumo.

INVERSIONES FINANCIERAS:

Durante el mes de marzo se realizan Inversiones financieras de gasto corriente a la vista, los intereses ganados se reflejan por separado en cada una de las cuentas bancarias correspondientes.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:

Los bienes muebles e inmuebles no sufrieron ningún movimiento

ESTIMACIONES Y DETERIOROS:

No aplica.

OTROS ACTIVOS:

Para este mes sólo se informa que las únicas cuentas que tuvieron movimiento respecto al mes anterior, son la Depreciación Acumulada de Bienes. Inmuebles y Depreciación Acumulada de Bienes Muebles, con el objeto de reconocer la pérdida del valor de un activo no circulante que se origina por obsolescencia en el transcurso del tiempo, de conformidad con los porcentajes establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

PASIVO

Del total de las obligaciones contraídas por el Municipio de La Paz, el 84.85% es de la Extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro y la Comisión Federal de Electricidad y el otro 15.15% son a 30 Y 60 días mismos que están en proceso de pago, toda vez que el importe mayor se refiere a las retenciones de ISSEMYM e ISR retenido a los trabajadores durante la segunda quincena del mes y deberán ser pagados antes del día 17 del mes de marzo del año en curso; existen proveedores por pagar acorto plazo por la cantidad de \$2,836,702.19, que se refieren a saldos no cubiertos en administraciones municipales anteriores.

II.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTION:

Bajo los principios de la libre administración y autonomía financiera que rige el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en este sentido, resulta necesario que el marco jurídico de actuación de la autoridad municipal sea claro y preciso, orientado a la congruencia entre las diversas disposiciones y ordenamientos legales en el ámbito estatal y federal, de manera que permitan el ejercicio adecuado de sus atribuciones y propicien el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales de los ciudadanos, en ese contexto, durante el mes de marzo de 2019, se recaudaron \$7,857,298.23 (Siete millones ochocientos cincuenta y siete mil doscientos noventa y ocho pesos 23/100 m.n.), observando una caída en la recaudación de estos ingresos del 52.34% con respecto al mes de febrero de 2019. Por lo cual existe el compromiso de impulsar el pago de las obligaciones fiscales de los ciudadanos, coordinando los trabajos con el Gobierno del Estado de México.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:

En este sector se observa una reducción en el gasto corriente debido en gran medida al ajuste presupuestal del personal y de los sueldos y otras prestaciones otorgadas a los servidores públicos, así como la compra innecesaria de diversos artículos y servicios que no son necesarios para el buen funcionamiento y desempeño de la Administración Pública Municipal.

III.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

En el presente Estado Financiero, lo más relevante fue el resultado del ejercicio al cierre del mes de marzo por la cantidad de \$150,242,750.24 (Ciento cincuenta millones doscientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta pesos 24/100 m.n.), lo cual provocó un incremento en el Patrimonio Generado del ejercicio actual, del 4.18% respecto al Patrimonio Neto Final de ejercicios anteriores.

IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes:

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	MES ACTUAL	MES ANTERIOR
Efectivo en Bancos – Tesorería	178,520,325.31	137,178,649.25
Éfectivo en Bancos- Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	80,106.00	80,106.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	178,600,431,31	137,258,755.25

2.- Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles, con su monto global y en su caso el porcentaje de las que fueron realizadas mediante Subsidios de Capital del Sector Central, Revelando el importe de los pagos que se hicieron por la Compra.

CONCEPTO	MES ACTUAL	MES ANTERIOR
Terrenos	107,935,371.61	107,935,371.61
Edificios no Habitacionales	59,174,913.35	59,174,913.35
Mobiliario y Equipo de Administración	13,081,530.79	13,081,530.79
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
	169,544.83	169,544.83
Vehículos y Equipo de Transporte	99,633,430.41	99,633,430.41
Equipo de Defensa y Seguridad	18,004,030.08	18,004,030.08
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	36,763,855.40	36,763,855.40
Suma de Bienes Muebles e Inmuebles	334,762,676.47	334,762,676.47

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, es como sigue:

CONCEPTO	MES ACTUAL	MES ANTERIOR
Above / Decabove antes de rubres Extraordinaries	150 242 750 24	75 042 507 22
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	150,242,750.24	75,943,507.22
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al		
efectivo.	2,732,979.51	0.00
Depreciación	-6,826,704.98	-6,039,888.32
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y		
equipo	0.00	0.00
(Incremento) Disminución en cuentas por Pagar		
	-417,339.50	-108,738.27
Partidas extraordinarias	171,555.00	0.00
Incremento/Disminución Neto en el Efectivo y		
Equivalentes al Efectivo	146,394,809.27	70,012,357.17

Existe un incremento de la cuenta de bancos/tesorería al cierre del mes de marzo, del 30.12% con respecto al mes anterior, provocado por el incremento de las participaciones federales del ramo 28 correspondientes al ejercicio fiscal 2019, incrementando el Origen de los Flujos de las Actividades de Operación.

V.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Estas conciliaciones se encuentran dentro del programa contable donde se muestra que no existe diferencia alguna entre lo contable, presupuestal y resultados.

MTRO. EN H.P. GONZALO BALLESTEROS LÓPEZ

TESORERO MUNICIPAL